

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14134** *CESÁREO VAQUERO CABO*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 78/09, seguida en este Juzgado se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Cesareo Vaquero Cabo, por importe de 2.311,60 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090034082-1